

PROCESO: 2020-00156 - BANCO W vs OSCAR HENAO BOLIVAR C.C. 1112618471

Alejandro López <alejandrolopezabogado@gmail.com>

Mar 13/06/2023 8:11

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - La Union <jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Dependiente Judicial Synerjoy <dependientejudicial1@synerjoy.com>; Notificaciones Judiciales <judicial@synerjoy.com>

📎 1 archivos adjuntos (44 KB)

MEMORIAL Y LIQUIDACION DE CREDITO..pdf;

Santiago de Cali, 13 de junio de 2023.

Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN.

jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REF:	- APOORTE DE LIQUIDACION DE CREDITO. - SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR.
RADICACION:	2020-00156
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO W
DEMANDADO(S):	OSCAR HENAO BOLIVAR C.C. 1112618471

JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ CÁRDENAS, apoderado judicial de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito actualizar la liquidación del crédito ajustada hasta esta fecha, en los siguientes términos:

1. Presentó actualización de liquidación de crédito para que sea objeto de aprobación. (adjunta a este documento).
2. De igual manera, solicito se decrete el embargo y secuestro, de los depósitos de los dineros que la parte demandada **OSCAR HENAO BOLIVAR** identificado con cédula de ciudadanía No. **1112618471**, que posea actualmente en cuentas de ahorro, corriente o certificados de depósito a término fijo en las siguientes entidades financieras, haciendo extensiva la medida a todas las sucursales a nivel nacional:

ENTIDAD FINANCIERA	CORREO ELECTRÓNICO
NEQUI	escribe@nequi.com
BANCO SERINANZA	notificacionesjudiciales@bancoserfinanza.com

Comedidamente solicito oficiar a la(s) entidad(es) nombrada(s) para lo pertinente, advirtiéndolo de las consecuencias de su desobedecimiento

Atentamente.

JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ CÁRDENAS

C.C. No. 1094938261 de ARMENIA (QUINDIO)

T.P. No. 299.716 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

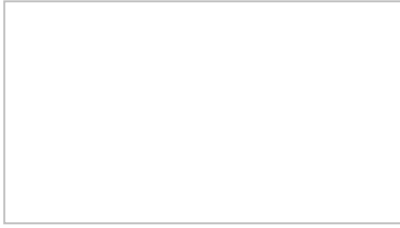
Email: alejandrolopezabogado@gmail.com

--

Agradezco mucho su atención y diligencia, les deseo un excelente día.

(Por favor confirmar recibo de este correo)

Cordialmente,



 [facebook](#)  [twitter](#)  [instagram](#)

Alejandro López

Abogado Principal

DAIBA - Del Eje Asesores

(6) 7324307 | 314.705.3225

alejandrolopezabogado@gmail.com

www.daibaasesores.com

Cra. 15 # 18-42, Edificio Firenze, Oficina 311, Armenia

IMPORTANTE: El contenido de este correo electrónico y los archivos adjuntos son confidenciales. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor háganoslo saber y prosiga con su eliminación para que podamos asegurarnos de que no ocurra en el futuro.

Santiago de Cali, 16 de junio de 2023.

Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNION.

jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REF:	- APOORTE DE LIQUIDACION DE CREDITO. - SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR.
RADICACION:	2020-00156
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO W
DEMANDADO(S):	OSCAR HENAO BOLIVAR C.C. 1112618471

JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ CÁRDENAS, apoderado judicial de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito actualizar la liquidación del crédito ajustada hasta esta fecha, en los siguientes términos:

1. Presento actualización de liquidación de crédito para que sea objeto de aprobación. (adjunta a este documento).

CAPITAL	\$ 12.818.035
TOTAL INTERESES CORRIENTES	\$ -
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS	\$ 10.711.000
ABONOS AL CREDITO	
TOTAL A PAGAR	\$ 23.529.035

2. De igual manera, solicito se decrete el embargo y secuestro, de los depósitos de los dineros que la parte demandada **OSCAR HENAO BOLIVAR** identificado con cédula de ciudadanía No. **1112618471**, que posea actualmente en cuentas de ahorro, corriente o certificados de depósito a término fijo en las siguientes entidades financieras, haciendo extensiva la medida a todas las sucursales a nivel nacional:

ENTIDAD FINANCIERA	CORREO ELECTRÓNICO
NEQUI	escribe@nequi.com
BANCO SERINANZA	notificacionesjudiciales@bancoserfinanza.com

Comendidamente solicito oficiar a la(s) entidad(es) nombrada(s) para lo pertinente, advirtiéndole de las consecuencias de su desobedecimiento

Atentamente.

JOSÉ ALEJANDRO LÓPEZ CÁRDENAS

C.C. No. 1094938261 de ARMENIA (QUINDIO)

T.P. No. 299.716 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Email: alejandrolopezabogado@gmail.com

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAPITAL						\$ 12.818.035
FECHA DE VENCIMIENTO						11-ago-2020
FECHA ACTUAL						13-jun-2023
DIAS DE MORA						1.036
2020	Enero	31-ene-2020	26,16%	-	\$	-
	Febrero	29-feb-2020	26,59%	-	\$	-
	Marzo	31-mar-2020	26,43%	-	\$	-
	Abril	30-abr-2020	26,04%	-	\$	-
	Mayo	31-may-2020	25,29%	-	\$	-
	Junio	30-jun-2020	25,18%	-	\$	-
	Julio	31-jul-2020	25,18%	-	\$	-
	Agosto	31-ago-2020	25,44%	20	\$	179.000
	Septiembre	30-sep-2020	25,53%	30	\$	269.000
	Octubre	31-oct-2020	25,14%	31	\$	274.000
	Noviembre	30-nov-2020	24,78%	30	\$	261.000
	Diciembre	31-dic-2020	24,19%	31	\$	263.000
2021	Enero	31-ene-2021	23,98%	31	\$	261.000
	Febrero	28-feb-2021	24,31%	28	\$	239.000
	Marzo	31-mar-2021	24,12%	31	\$	263.000
	Abril	30-abr-2021	23,97%	30	\$	253.000
	Mayo	31-may-2021	23,83%	31	\$	259.000
	Junio	30-jun-2021	23,82%	30	\$	251.000
	Julio	31-jul-2021	23,77%	31	\$	259.000
	Agosto	31-ago-2021	23,86%	31	\$	260.000
	Septiembre	30-sep-2021	23,79%	30	\$	251.000
	Octubre	31-oct-2021	23,62%	31	\$	257.000
	Noviembre	30-nov-2021	23,91%	30	\$	252.000
	Diciembre	31-dic-2021	24,19%	31	\$	263.000
2022	Enero	31-ene-2022	24,49%	31	\$	267.000
	Febrero	28-feb-2022	25,45%	28	\$	250.000
	Marzo	31-mar-2022	25,71%	31	\$	280.000
	Abril	30-abr-2022	26,58%	30	\$	280.000
	Mayo	31-may-2022	27,57%	31	\$	300.000
	Junio	30-jun-2022	28,60%	30	\$	301.000
	Julio	31-jul-2022	29,92%	31	\$	326.000
	Agosto	31-ago-2022	31,32%	31	\$	341.000
	Septiembre	30-sep-2022	33,25%	30	\$	350.000
	Octubre	31-oct-2022	34,92%	31	\$	380.000
	Noviembre	30-nov-2022	36,67%	30	\$	386.000
	Diciembre	31-dic-2022	39,46%	31	\$	430.000
2023	Enero	31-ene-2023	41,26%	31	\$	449.000
	Febrero	28-feb-2023	43,27%	28	\$	425.000
	Marzo	31-mar-2023	44,26%	31	\$	482.000
	Abril	30-abr-2023	44,26%	30	\$	466.000
	Mayo	31-may-2023	44,26%	31	\$	482.000
	Junio	30-jun-2023	44,26%	13	\$	202.000
	Julio	31-jul-2023		-	\$	-
	Agosto	31-ago-2023		-	\$	-
	Septiembre	30-sep-2023		-	\$	-
	Octubre	31-oct-2023		-	\$	-
	Noviembre	30-nov-2023		-	\$	-
	Diciembre	31-dic-2023		-	\$	-

CAPITAL	\$ 12.818.035
TOTAL INTERESES CORRIENTES	\$ -
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS	\$ 10.711.000
ABONOS AL CREDITO	
TOTAL A PAGAR	\$ 23.529.035